

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 12 de marzo de 2025.****VISTO:**

El Expediente N° 2070/2025, mediante el cual la estudiante Eliana Beatriz BONETTO, solicita el otorgamiento de equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los informes elaborados por la Comisión de Carrera y por la Secretaría Académica de esta Facultad al respecto.

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por la estudiante Eliana Beatriz BONETTO (DNI N° 25.622.419 – Legajo N° 1007743), en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la Carrera de **Ingeniería Agronómica** de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacios Curriculares cursados en la Universidad Nacional de Cuyo	Espacios Curriculares aprobados por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Introducción a la Administración	Administración Rural
Administración I	
Inglés	Inglés

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 138/2025 _ _ _ _
MDR.